

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 18

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA** y **OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo miércoles veintidós (22) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELAS DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202401078 00	Evandra S.A.S.	Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá D.C	
2.	110012203000202401102 00	Lázaro Segundo Sánchez Palacio	Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	
3.	110012203000202401140 00	Edwar Arley Franco Guerrero	Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá D.C	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
4.	110013103040202400167 01	Enós David Viana Pérez	Ministerio de Educación Nacional	
5.	110013103026202400142 01	Fernando Puerta Macías y otros	Alcaldía de Bogotá y otro	
6.	110013103028202400166 01	Protección S.A.	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	
7.	110013103034202400175 01	Luz Stella Ardila Cardozo	Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	

8.	110013103023202400193 01	Duilia García Mora	Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	
----	--------------------------	--------------------	---	--

De igual forma, se les informa que en la aludida sesión serán presentados para estudio y análisis los siguientes fallos por escrito:

	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	DECISIÓN
1.	110013103012202100334 01 Verbal - RCE (Continuación estudio)	Karen Andrea Páez Rocha en nombre propio y en el de su menor hija A.N.P.	Christian Jorge Núñez Herrmann	
2.	110013103031201800399 01 Ejecutivo (Continuación estudio)	Compañía Global De Pinturas S.A.	Julio Mario Acuña Murillo y Lilia Mantilla De Correa	
3.	110013103031201900580 02 Pertinencia – reivindicatorio (Continuación estudio)	Isabel Ocho de Herrera	Diana Luz Pulido Zamora y otros	

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala Dual de Decisión, se permite comunicar al Magistrado, doctor **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la aludida sesión será sometido a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

SÚPLICA

	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	DECISIÓN
1.	110013199001202319034 01 Verbal - RCE	Telefonaktiebolaget LM Ericsson	Lenovo Asia Pacific Ltda.	

2.	110012203000202400758 00	Laura Daniela Joya	Juzgado 17 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.	
----	--------------------------	--------------------	--	--

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veinte (20) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Firmado Por:
Manuel Alfonso Zamudio Mora
Magistrado
Sala 005 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **904e6b507e75b0541ac10d0db7053aa74a4456e5d0c091961895fe075d58be0b**

Documento generado en 20/05/2024 09:49:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>